

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 14/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2023 00548	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	ALEJANDRO - HERRERA GUARIN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/03/2024	
170014003007 2023 00550	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	JORGE EDUARDO - MONTOYA GALVIS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/03/2024	
170014003007 2023 00670	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	JUAN ROBERTO - SARMIENTO ESCORCIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/03/2024	
170014003007 2023 00742	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA - JARAMILLO	LEONARDO - MARIN CARDONA	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	13/03/2024	
170014003007 2024 00027	Aprehensión y entrega de bien	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	ANA MARIA - BERMUDEZ DAVILA	Auto termina proceso	13/03/2024	
170014003007 2024 00103	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	PAULA ANDREA - SANCHEZ FLOREZ	Auto termina proceso	13/03/2024	
170014003007 2024 00115	Ejecutivo Singular	JOHN AUGUSTO GRISALES OSSA	DIEGO ALBERTO - RAMIREZ CARDENAS	Rechaza por no subsanación	13/03/2024	
170014003007 2024 00180	Amparo de Pobreza	LILIANA - MONTOYA OSORIO	SIN DEMANDADO	Auto rechaza Amparo de Pobreza	13/03/2024	
170014003007 2024 00181	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	JORGE WILMAR - OCAMPO MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida	13/03/2024	
170014003007 2024 00189	Amparo de Pobreza	MARIA OLGA - CASTRO JIMENEZ	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	13/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO
SECRETARIO